

Nota de Prensa



N° 2/18

Al 31 de diciembre de 2017:

EN 2017, DEPÓSITOS Y CRÉDITOS SE INCREMENTARON 10,27% Y 12,64%

La Paz, 15 de enero (ASFI).- Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos del público en el sistema financiero llegaron a 162.652 millones de bolivianos, superior en 10,27% a la cifra alcanzada a diciembre de 2016 cuando se registró 147.510 millones de bolivianos; mientras que la cartera de créditos creció en 12,64%, pasando de 135.003 millones de bolivianos en 2016 a 152.061 millones de bolivianos en 2017; y el índice de mora llegó a 1,7%, según informó la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cuadro N° 1

BOLIVIA: SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, CARTERA DE CRÉDITOS, DEPÓSITOS DEL PÚBLICO E ÍNDICE DE MORA, A DICIEMBRE DE 2016-2017

(En millones de bolivianos)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL
Cartera de créditos	135.003	152.061	12,64
Depósitos del público	147.510	162.652	10,27
Índice de mora	1,6%	1,7%	

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

En el periodo de análisis, el patrimonio de las entidades financieras llegó a 18.026 millones de bolivianos, superior a los 17.838 millones registrados a diciembre de 2016 en 1,05%.

La Autoridad encargada de regular el sistema financiero en el país señaló que, al 31 de diciembre de 2017, el departamento de Santa Cruz concentra el 39,87% (60.633 millones de bolivianos) de los créditos del sistema financiero, seguido por el departamento de La Paz con 25,12% (38.196 millones de bolivianos), Cochabamba 18,22% (27.699 millones de bolivianos), Chuquisaca 4,21% (6.407 millones de bolivianos), Tarija 4,17% (6.343 millones de bolivianos), Oruro 2,69% (4.093 millones de bolivianos), Potosí 2,60% (3.950 millones de bolivianos), Beni 2,33% (3.543 millones de bolivianos) y Pando 0,79% (1.197 millones de bolivianos).

En lo relacionado a depósitos del público, el departamento de La Paz lidera el primer lugar con 77.634 millones de bolivianos, que representan el 47,73% del total, seguido de Santa Cruz con 53.251 millones de bolivianos (32,74%), Cochabamba 17.467 millones de bolivianos (10,74%), Chuquisaca 3.668 millones de bolivianos (2,26%), Tarija 3.438 millones de bolivianos (2,11%), Potosí 3.018 millones de bolivianos (1,86%), Oruro 2.647 millones de bolivianos (1,63%), Beni 1.173 millones de bolivianos (0,72%) y Pando 356 millones de bolivianos (0,22%).

Nota de Prensa

Cuadro N° 2

BOLIVIA: SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, CARTERA DE CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DEL PÚBLICO POR DEPARTAMENTO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(En millones de bolivianos y porcentaje)

DEPARTAMENTO	CARTERA DE CRÉDITOS	PARTICIPACIÓN %	DEPARTAMENTO	DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	PARTICIPACIÓN %
TOTAL	152.061	100%	TOTAL	162.652	100%
Santa Cruz	60.633	39,87%	La Paz	77.634	47,73%
La Paz	38.196	25,12%	Santa Cruz	53.251	32,74%
Cochabamba	27.699	18,22%	Cochabamba	17.467	10,74%
Chuquisaca	6.407	4,21%	Chuquisaca	3.668	2,26%
Tarija	6.343	4,17%	Tarija	3.438	2,11%
Oruro	4.093	2,69%	Potosí	3.018	1,86%
Potosí	3.950	2,60%	Oruro	2.647	1,63%
Beni	3.543	2,33%	Beni	1.173	0,72%
Pando	1.197	0,79%	Pando	356	0,22%

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

(1): A partir de diciembre de 2016 se incluye información de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), en el marco del Reglamento para las IFD.

Tipo de cartera de créditos y depósitos del público

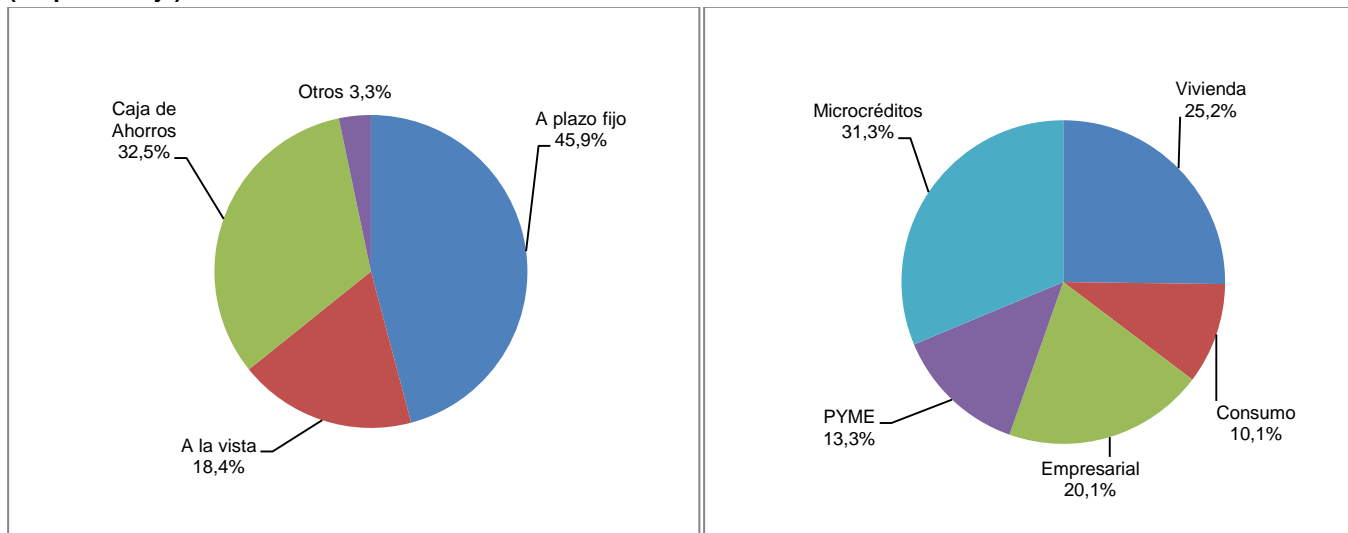
Al 31 de diciembre de 2017, los bolivianos depositan sus ahorros a largo plazo, ya que el 45,9% de los depósitos son a plazo fijo, el 32,5% son caja de ahorros, 18,4% depósitos a la vista y 3,3% otro tipo de depósitos.

La composición de la cartera de créditos el 31,3% está concentrado al microcrédito, seguido del crédito a vivienda 25,2%, crédito empresarial 20,1%, crédito pyme 13,3% y crédito de consumo 10,1%.

Cuadro N° 3

BOLIVIA: SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, CARTERA DE CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DEL PÚBLICO POR TIPO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(En porcentaje)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

(1): A partir de diciembre de 2016 se incluye información de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), en el marco del Reglamento para las IFD.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

OFICINA CENTRAL LA PAZ: Plaza Isabel La Católica N° 2507, Telfs (591-2) 2174444 – 2431919, Fax (591-2)2430028, Casilla N° 447, Internos Jefatura de Comunicación Institucional 1405-1452-1453